#SomosPersonasNoVirus

Boletín informativo especial sobre la situación de los y las migrantes durante la pandemia COVID-19.

Foro Nacional para las Migraciones en Honduras, FONAMIH.

Tegucigalpa, Honduras, C.A.,mayo, 2020.

Presentación

El respeto por los derechos humanos de los y las migrantes no cambia bajo las circunstancias del coronavirus.

El Foro Nacional para las Migraciones en Honduras, FONAMIH, a través del proyecto "Defensores y Defensoras en Acción por los Derechos Humanos de la Población Migrante" con el apoyo financiero de la Agencia Católica Irlandesa de Cooperación al Desarrollo, TROCAIRE, en el marco de la pandemia COVID-19 y sus efectos en Honduras y como parte del trabajo de defensoría de las poblaciones de personas migrantes, esta desarrollando una campaña comunicacional de información, prevención y sensibilización que tiene como objetivo; "Contribuir a disminuir el estigma hacia la población migrante retornada", Dicha campaña lleva por nombre ***#SomosPersonasNoVirus***.

En la linea de la divulgación de información, este Boletín, tiene como propósito dar a conocer a la sociedad hondureña e internacional acerca de la situación de infortunio que viven las personas migrantes en la ruta migratoria o una vez deportados.

A ese fin, FONAMIH es del criterio que la protección de los migrantes en Honduras, como en todo el mundo, debe ser una prioridad, por esa razón valoró positivamente que los países del Sistema de Integración Centro Americano, SICA, firmaran el 26 marzo de 2020 y en respuesta a la Pandemia, el Plan de Contingencia Regional del SICA, que incluye el Componente 3.2. Migración en el que se establecen 7 acciones para mitigar la problemática migratoria durante la Pandemia COVID-19.

Sin embargo los informes que recibimos a diario, sobre la situación de las personas migrantes desde distintos regiones del país y de los hondureños en el extranjero, nos muestran que poco o nada se hace por apoyarlos; las deportaciones continúan, hay cierre de fronteras con condiciones estrictas para la movilidad humana, pero no para las mercaderías que circulan sin restricción alguna, nos hemos informado de malos tratos y abusos administrativos en las fronteras de Honduras, Mexico y Guatemala, un caso fue el de la Defensora de DD. HH María Luisa Regalado que sufrió abuso militar al retornar al país, había quedado atrapada en México por el COVID-19, según informó Reporteros de Investigación, también hemos conocido reportes de que migrantes retornados son enviados sin medidas de protección ni controles sanitarios a pesar de que algunos habían dado positivo por coronavirus antes de su regreso o dieron positivo al hacerles las pruebas en Honduras según informaron las autoridades. También tenemos información de casos de estigmatización hacia los retornados, hasta el punto de que algunas comunidades han construido barricadas para evitar su paso.

En los puntos fronterizos entre México y Los Estados Unidos de Norteamérica el panorama es similar; discriminación, xenofobia, suspensión de tramites de asilo y hacinamiento.

Por su parte los migrantes de paso por Honduras corren la misma suerte, Pues se encuentran varados en las fronteras sin alternativas de continuar su viaje. Por ejemplo, el 1 de mayo desde la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), siendo el punto focal en Honduras el Foro Nacional para las Migraciones en Honduras-FONAMIH, se denunció, nacional y regionalmente, la situación de 22 nicaraguenses que se encontraban varados en la zona fronteriza del Amatillo por la No disposición del Gobierno de Nicaragua de poder recibirles, sin embargo, con el apoyo de Grupo de Monitoreo Independiente- GMIES, FONAMIH y el Comite Contra la Trata de Personas del muniicpio de Goascoran, se logró activar acciones conjuntas de monitoreo y acompañamiento brindándoles en primera instancia; equipo de bioseguridad, medicamentos y alimentación este apoyo fue brindado por 4 días, luego estas acciones 22 migrantes nicaraguenses lograron llegar a su país sin complicaciones.

Los migrantes son seres humanos que buscan mejores oportunidades de trabajo y de atención pública y que durante esta emergencia sanitaria, se han visto afectados. Por tal razón es justo que se les trate con dignidad y sin discriminación. El pleno respeto por sus derechos humanos no cambia bajo las circunstancias del coronavirus.

La información estadística proporcionada en el presente Boletín tiene como fuentes principales 64 comunicados oficiales emitidos por el **Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) y del Despacho de Comunicaciones y Estrategia Presidencial** y 23 comunicados emitidos por la **Secretaria de Salud,** Así como datos de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y del Instituto Nacional de Migración, INM. De la misma manera se consultó diferentes medios de comunicación escritos y las páginas Web y periódicos digitales de organizaciones defensoras de derechos humanos.

Acciones del Gobierno y las críticas desde la sociedad civil sobre la gestión de la crisis sanitaria

Los primeros casos de la Pandemia de COVID-19 en Honduras se confirmaron el 11 de marzo de 2020. Fueron una paciente de 42 años, embarazada, proveniente de Madrid, España; y una mujer de 37 años proveniente de Ginebra, Suiza. A fecha 10 de mayo, se reportan un total de 1,972 casos, de los cuales 173 se habían recuperado, 108 habían fallecido y 1,681 permanecían activos, 253 personas hospitalizadas, de las cuales: 236 estaban estables, 6 graves y 11 en la unidad de cuidados intensivos.

Ante la situación provocada por la pandemia, desde el 4 de marzo de 2020, las autoridades gubernamentales, específicamente el SINAGER, la COPECO, la Secretaría de Salud Pública y la Secretaría de Seguridad de Honduras, habían tomado determinaciones tales como la imposición de un toque de queda desde el 29 de marzo hasta el 17 de mayo, así como una calendarización que regula la circulación de ciudadanos para el abastecimiento de alimentos y medicamentos.

El 12 de marzo y durante catorce (14) días calendario se suspenden las labores en los Centros Educativos gubernamentales y no gubernamentales y se cancelan todos los eventos y espectáculos públicos. También el ingreso al país, de personas procedentes de Europa, China, Irán, y Corea del Sur, vía aérea y terrestre a excepción de los nacionales hondureños, el cuerpo diplomático acreditado en Honduras, residentes permanentes y temporales quienes serán puestos en aislamiento domiciliario inmediatamente al ingresar al país. El resto de las nacionalidades de países con incidencia de COVID-19, deberán someterse a los protocolos y restricciones establecidas por la Secretaría en los Despachos de Salud.

El 16 de marzo se decretó un toque de queda absoluto en el Distrito Central, La Ceiba y Choluteca, hasta ese momento las únicas ciudades con casos confirmados; y medidas parciales para el resto del país. También se cerraron las fronteras aéreas, terrestres y marítimas para el traslado de personas.

El 20 de marzo el gobierno estableció un toque de queda absoluto en todo el país, hasta el 29 de marzo, donde quedan restringidas a nivel nacional, por un plazo de siete (7) días las garantías constitucionales establecidas en los artículos 69, 71, 72, 78, 81, 84, 93, 99, y 103 de la Constitución de la República. Bajo las circunstancias anteriores y otras que implementó el gobierno, la libre movilización de migrantes hondureños y extranjeros de paso por Honduras se ve limitada y obstaculizada, pero no así la libre circulación de mercaderías en la región.

Pese a estas acciones del Gobierno, desde los sectores sociales se han hecho fuertes cuestionamientos por la forma como se gestiona la crisis sanitaria, que según líderes de opinión tiene características ideológicas conservadoras, es acientífica y antidemocrática. También se critica la excesiva corrupción en la adquisición de materiales de bioseguridad y equipo médico denunciada por medios de comunicación y el Consejo Nacional Anticorrupción, que resultó con la renuncia de Gabriel Rubí como Ministro de la Comisión Permanente de Contingencia en Honduras, COPECO. De igual manera el Colegio Médico criticó el desabastecimiento del material de bioseguridadde de los hospitales públicos, suministros tan necesario para el cuerpo de médicos que atiende a las personas con coronavirus.

El Foro Social de la Deuda Externa en Honduras plantea que la actual agudización de la crisis de derechos humanos ha sido orquestada desde el gobierno alrededor de cuatro acciones: a) suspensión de garantías constitucionales, b) medidas económicas de corte empresarial, c) medidas de alivio social sin enfoque de equidad y, d) redes de corrupción e impunidad que agudizan la crisis sanitaria y humanitaria.

Los y las migrantes tenemos derecho a solicitar asilo en cualquier país donde nos sintamos seguros y seguras.

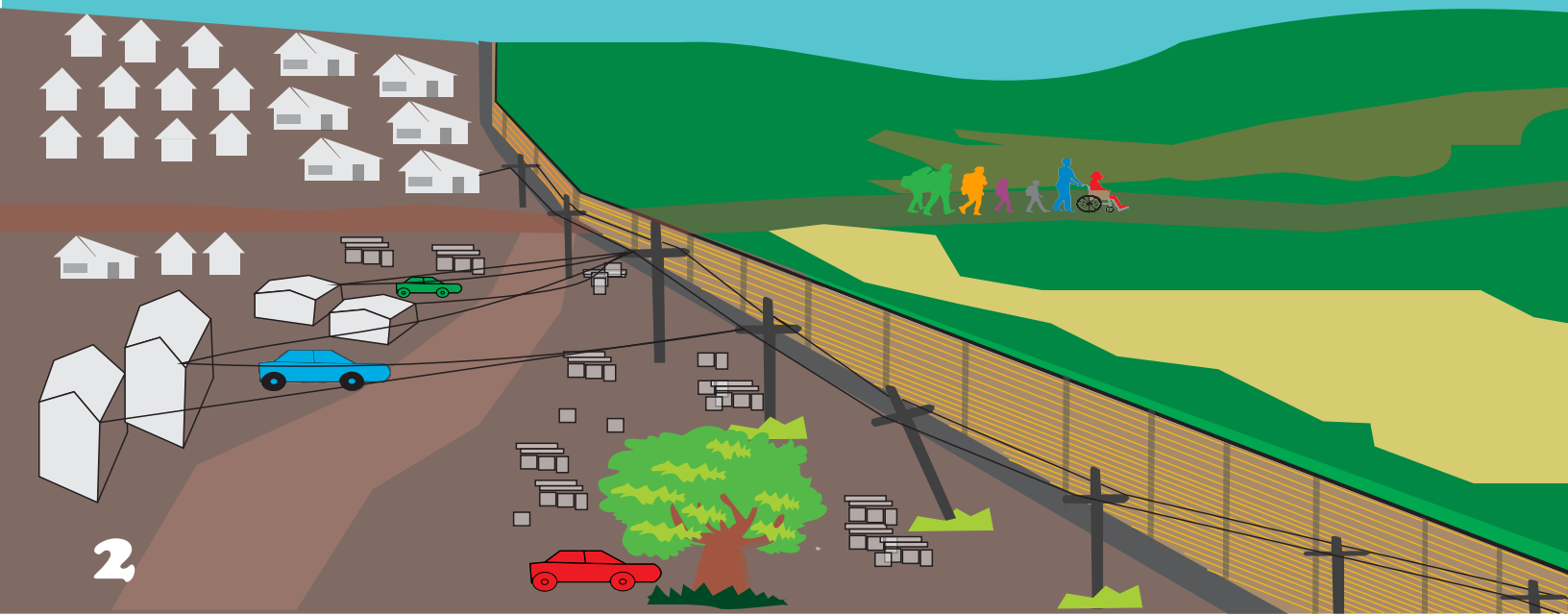

Países del Sistema de Integración Centroamericano aprueban Plan de Contingencia Regional

Este Plan está orientado a complementar los esfuerzos nacionales para la prevención, contención y tratamiento del COVID-19 y en el Eje 3: Seguridad, Justicia y Migración, Componente 3.2. Migración establece las acciones siguientes:

1. Elaborar y poner en marcha, en un plazo máximo de seis días y con una vigencia de 45 días, un corredor humanitario para el retorno seguro de los ciudadanos de los países miembros del SICA varados en otros países de la región. No son únicamente los que, por un tema de vuelos o el cierre de fronteras, sino aquellos que ante las medidas que adoptan cada uno de los países tendrían que moverse de un país a otro.

2. Elaborar e implementar de forma articulada planes de seguridad fronteriza entre los Gobiernos Locales Transfronterizos o Mancomunidades donde existan, Ministerios de Salud, Cuerpos de Policía, Migración, Fuerzas Armadas e instancias o instituciones de mitigación de riesgo, para atender el tema y otros fenómenos asociados.

3. Implementar en conjunto con los Ministerios de Salud y otros una campaña permanente de divulgación de información sobre el COVID-19. En medios de comunicación y redes sociales oficiales publicar las disposiciones migratorias y de seguridad fronteriza en cuanto al ingreso y egreso de ciudadanos en todos los puertos fronterizos. Así como la creación de un correo único para las comunicaciones regionales en el cual cada país miembro pueda compartir los diferentes comunicados o disposiciones tomadas en cuanto a las medidas adoptadas por cada país miembros a través de la policía, migración y aduanas.

4. Elaborar e implementar lineamientos armonizados para la atención y asistencia de ciudadanos de los países miembros del SICA varados en otros países de la región, a través del Ministerio o Secretaría de Relaciones Exteriores, por medio de la red consular de los países miembros del SICA, para fortalecer la atención y asistencia de ciudadanos de los países del SICA varados en otros países.

5. Designar un punto focal con el propósito de actuar como canal permanente de comunicación sobre las alertas tempranas para la gestión migratoria y seguridad.

6. Retomar la propuesta de creación de un fondo para la atención de personas migrantes en situación de emergencias.

7. Solicitar a OIM y a la SG-SICA elaborar una propuesta de lineamiento para la protección de funcionarios de migración y policía fronteriza o unidades a cargo de la seguridad en fronteras ante la epidemia del COVID-19.

Organizaciones nacionales y organismos internacionales se esfuerzan para garantizar la protección de las y los migrantes

Organismos internacionales y organizaciones nacionales que velan por los derechos de la población migrante han realizado diferentes acciones con el propósito de paliar en alguna medida los efectos negativos: sociales, económicos, físicos y psicológicos, que produce la Pandemia sobre los migrantes retornados, de paso por Honduras o en el extranjero, estas actividades van desde la exigencia al Estado de la aprobación de normativa de protección o la adhesión a los protocolos internacionales que regulan el flujo migratorio, particularmente para el resguardo de niños, niñas y adolescentes.

Otras organizaciones, en cambio, han dedicado sus esfuerzos a la entrega de equipos de bioseguridad y alimentos de primera necesidad para mantener en condiciones físicas y emocionales favorables a estas poblaciones. Algunas tareas están destinadas a fortalecer y extremar las medidas sanitarias en los centros de Atención a Migrantes Retornados, CAMR, para prevenir el contagio y la propagación del coronavirus, para ello se han tomado las medidas de bioseguridad indispensables.

Por ejemplo la Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez, Coiproden, pidió a la Cancillería de Honduras y a la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (Dinaf) "no seguir dilatando" la aprobación del Protocolo Nacional de Atención y Protección Integral de la niñez en situación de Migración y el Protocolo Binacional de Atención a la niñez migrante entre Honduras y Guatemala.

Estos instrumentos representan "una oportunidad para garantizar la protección integral a los derechos" de la niñez migrantes durante la emergencia por la pandemia del COVID-19.

Por otra parte y para garantizar los derechos y la dignidad de los migrantes, y fortalecer las capacidades del gobierno en respuesta a la pandemia de COVID-19, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) llevó a cabo en Honduras la entrega de 1,300 kits de higiene, 800 juegos de cama, 770 equipos (sillas, mesas, ventiladores, etc.) y 450 toallas desde el inicio de la emergencia de salud en el país.

Todo el material servío para equipar los centros habilitados en Tegucigalpa y San Pedro Sula, las dos principales ciudades del país donde las y los emigrantes retornados deberán pasar la cuarentena de 14 días establecida por el Gobierno de Honduras con el fin de evitar la propagación del virus, siguiendo las recomendaciones de la OPS/OMS.

El 3 de marzo autoridades de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Salud, así como representantes de otras instituciones, se reunieron con el objetivo de establecer un plan de acción para prevenir el coronavirus en los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) que funcionan en San Pedro Sula, La Lima y Omoa, todos en el departamento de Cortés, el territorio más afectado por el COVID-19.

Estas acciones contaron con la participación de funcionarios de la Región Sanitaria de la zona norte, directores de los Centros de Atención al Migrante Retornado, CAMR, autoridades locales y representantes de la Cruz Roja Hondureña y Cruz Roja Internacional, que apoyan voluntariamente los procesos de recepción de los retornados.

El Impacto negativo de la crisis sanitaria COVID-19 sobre el envío de remesas

Como producto de la crisis sanitaria global COVID-19, Honduras ha experimentado una baja significativa en los ingresos económicos por concepto de remesas familiares. Según el Banco Central de Honduras, BCH, en apenas 34 días, es decir entre el 13 de marzo y el 17 de abril del año 2019, Honduras había recibido 540 millones de dólares en remesas, pero, en esa misma fecha del año 2020 solo se recibieron 310 millones de dólares, esto significa una reducción del 43 por ciento, unos 230 millones de dólares menos, o 5, 750 millones de lempiras aproximadamente.

El monitoreo hecho por esta institución bancaria, entre enero, febrero y marzo, también muestra que el ingreso por concepto de remesas del año 2020, fue de 1,377 millones de dólares, mientras que en ese mismo trimestre pero del 2019, los ingresos por remesas familiares ascendieron a 1,482 millones, eso representa un 7 por ciento o 106 millones de dólares menos.

Con estos últimos datos el Banco Central de Honduras, prevé una disminución de las remesas del 30 por ciento para fin de año si la emergencia por coronavirus continúa en el país, en ese sentido, son del criterio que al final del año se reportará una disminución del 30 % y no del 40 % ya que en los primeros dos meses y medio el envío de remesas a Honduras reportó un crecimiento interanual del 15 %.

La mayor parte de remesas provienen especialmente desde los Estados Unidos de Norte América, aunque según una encuesta hecha por el BCH en enero de 2020, España, Costa Rica e Italia también son países importantes desde donde los hondureños envían remesas.

En estas regiones los migrantes han perdido sus empleos y reducido sus horas de trabajo, circunstancias que dificultan el envío de dinero. En los Estados Unidos por ejemplo, los migrantes que trabajan en hoteles, restaurantes y peluquerías han perdido sus trabajos y no cuentan con el posible apoyo del Gobierno. Peor aún, no pueden regresar a sus países de origen por las restricciones para viajar, analizó el Banco Mundial, en su documento "Migración y Desarrollo, sumario 32: La crisis de la COVID-19 a través del lente de la migración".

Ante esta importante reducción en el envío de remesas, no cabe duda que los afectados serán el 35% de la población, es decir unos 700 mil hogares hondureños que reciben remesas, los que verán disminuidos sus ingresos por el impacto negativo de la crisis sanitaria.

Estadísticas

Migrantes que contrajeron el COVID-19 del 18 de febrero al 10 de mayo de 2020

Estos datos estadísticos fueron obtenidos de 64 comunicados emitidos por el **Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER) y del Despacho de Comunicaciones y Estrategia Presidencial** y 23 comunicados emitidos por la **Secretaria de Salud.**

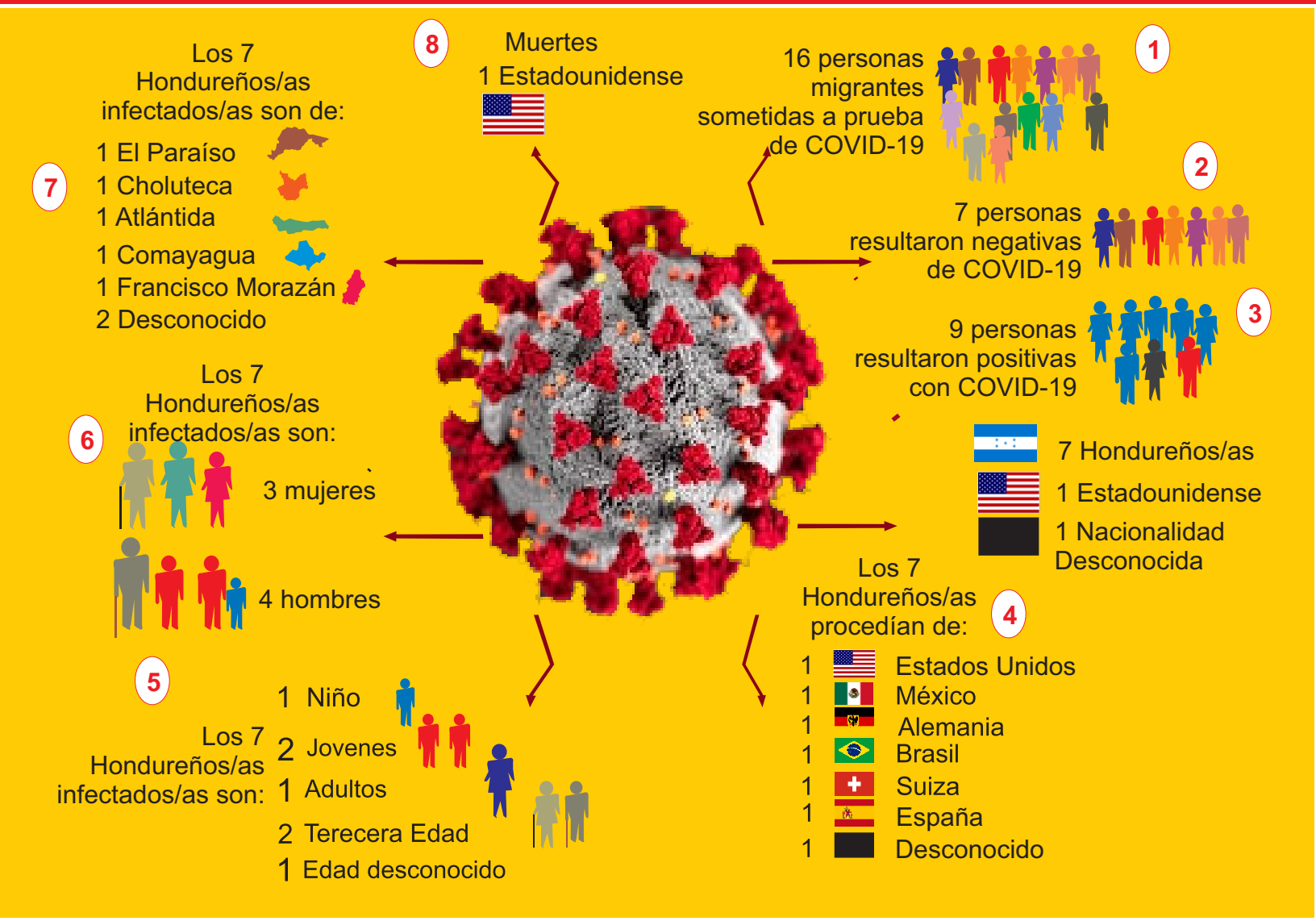

De acuerdo a estos informes oficiales, a 16 personas procedentes del extranjero se les precticó pruebas de COVID-19, resultando contagiados/as; 9; y 7 que resultaron negativo con la enfermedad.

De las nueve personas contagiadas/os; 7 son hondureños/as y 2 extranjeros/as. Un (1) migrante es de nacionalidad estadounidense y el otro de origen asiático procedente de los Estados Unidos de Norte América, del cual se desconoce exactamente su nacionalidad pues no aparece en el comunicado respectivo.

Los siete (7) migrantes hondureños/as contagiadas/os ingresaron a Honduras de seis (6) países diferentes; Estados Unidos 1; México 1; Alemania 1; España 1; Suiza 1; y Brasil 1. Se desconoce la procedencia de una persona pues no aparece en el reporte.

De los siete (7) migrantes hondureños/as contagiadas/os: 1 es niño, 2 son jóvenes, 1 es adulto mayor y 2 personas de la tercera edad. Se desconoce la edad de 1 caso ya que en los comunicados consultados no se reporta ese dato.

De los siete (7) casos: tres (3) son mujeres; y, cuatro (4) son hombres. Los departamentos de origen de cinco (5) personas son Atlántida 1; Choluteca 1; El Paraíso 1; Francisco Morazán 1; y, Ocotepeque 1. Se desconoce el departamento de origen de dos (2) personas.

De los nueve (9) casos detectados como positivos COVID-19, solo se reporta la muerte de un (1) estadounidense y ningún hondureño.

Estadísticas

Migrantes retornados durante el COVID-19 desde el 22 de marzo hasta el 23 de abril de 2020

Según informes oficiales del INM, desde el 22 de marzo hasta el 23 de abril de 2020 han retornado al país dos mil ochenta y cuatro (2084) personas migrantes, de los cuales 304 son mujeres y 1,780 son hombres. De esos, 1,461 procedieron de Estados Unidos de América, 3 de Guatemala y 620 de México.

COMPARATIVO MUJERES Y HOMBRES

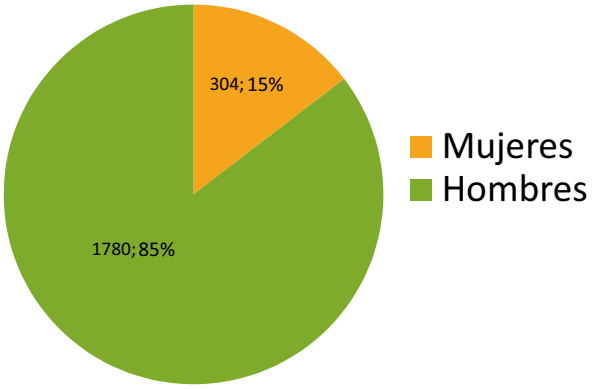

MIGRANTES RETORNADOS POR PAÍS

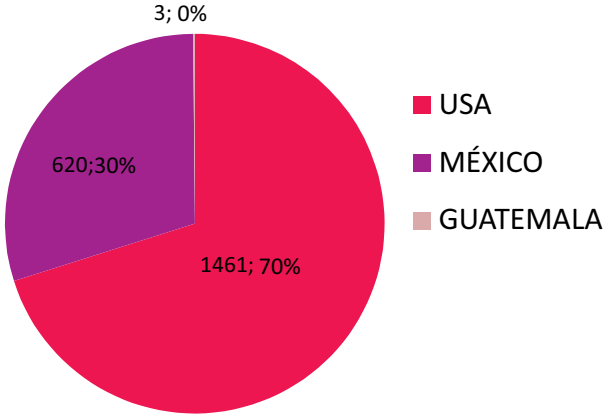

MIGRANTES RETORNADOS POR DEPARTAMENTO

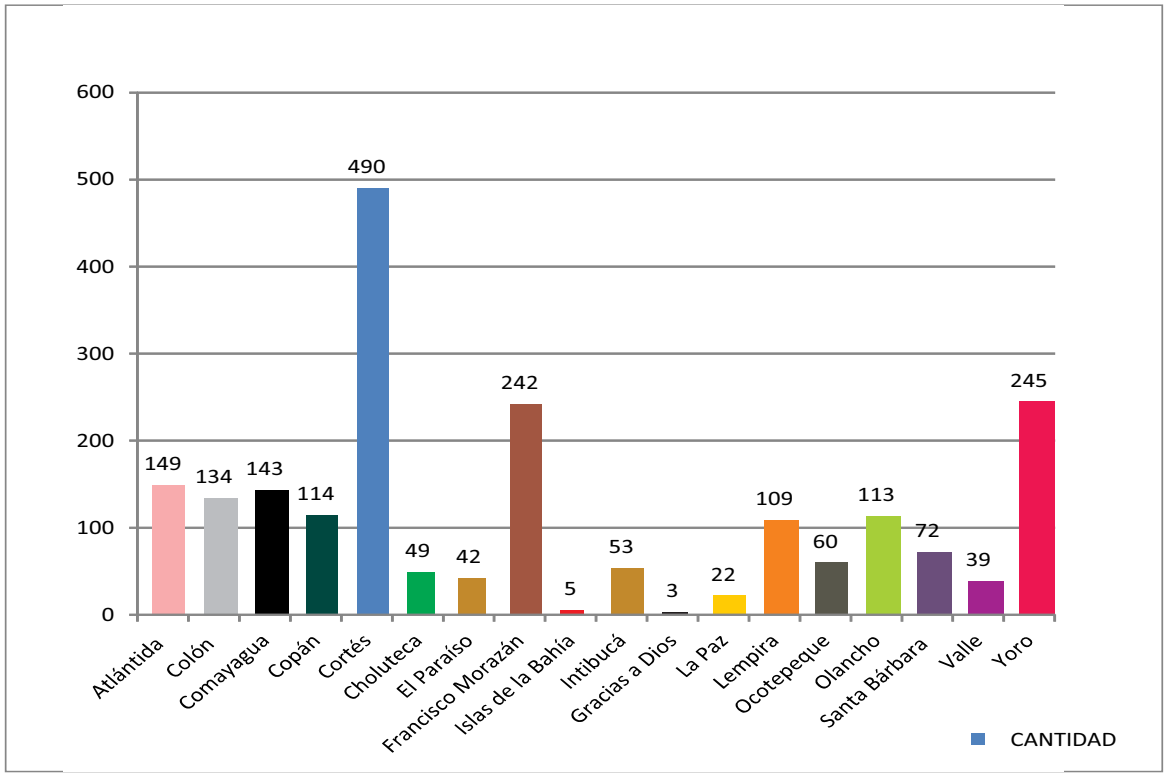

¿Por qué las víctimas de trata de personas son las más vulnerables durante el COVID-19?

El Grupo de Protección Global ha establecido una serie de razones por las que una crisis sanitaria como el coronavirus COVID-19 puede poner a las personas en riesgo de trata de personas que anteriormente tenían un bajo riesgo de convertirse en víctimas, así como exacerbar el riesgo de aquellos que ya eran vulnerables a este tipo de delitos:

Porque los tratantes aprovecharán el contexto: La COVID-19 ha significado cambios y restricciones asociadas a la movilidad de las personas, además muchas personas se han visto expuesta a la pérdida total o parcial de sus empleos. La preocupación por suplir sus necesidades básicas puede hacer a las personas caer más fácilmente en las redes de trata.

Porque pueden aumentar los desplazamientos internos: En búsqueda de acceso a servicios y alimentación, en algunos lugares es posible que aumente el desplazamiento interno, y con este, la vulnerabilidad de quienes se encuentran lejos de casa y en busca de suplir las necesidades básicas propia y de sus familiares, según sea el caso.

Porque las niñas y los niños pueden estar más expuestos si hay interrupciones en los servicios educativos o separación de los cuidadores: Ante la incertidumbre económica y de salud, los menores pueden enfrentar interrupciones en los servicios educativos o sus cuidadores pueden enfermarse y quedarlos sin atención, lo que los convierte en un blanco fácil para el tráfico, particularmente a través de la falsa promesa de empleo y educación.

Porque las formas de explotación utilizadas por los tratantes pueden cambiar: Por ejemplo, las personas que fueron previamente explotadas sexualmente en lugares físicos o públicos ahora pueden ser explotadas en línea o en hogares privados.

Porque las víctimas pueden carecer de información sobre la COVID-19: En el caso de las personas que actualmente son víctimas de explotación, es probable que estén físicamente confinadas o no puedan escapar de su situación. Como resultado, tendrán un acceso menos oportuno a la información, el apoyo y los servicios relacionados con la pandemia, lo que los hará más vulnerables.

Porque la falta de ganancias puede aumentar la violencia: La potencial pérdida de ganancias económicas por parte de los tratantes puede significar un peor trato aún para sus víctimas.

Porque no se pueden distanciar socialmente: Las personas víctimas de la trata pueden no tener la capacidad de aislarse a sí mismas o distanciarse socialmente de otras, especialmente si se ven obligadas a proporcionar servicios sexuales o trabajo.

Porque a menudo no poseen documentación y esto dificulta el acceso a servicios: Muchas veces la identificación o pasaporte son retenidas por los tratantes, lo que entorpece su acceso a servicios de salud, y les deja vulnerables al abuso, la detención y la revictimización por parte de las autoridades que imponen cuarentenas y gestionan puntos de control que han fortalecido las medidas de control durante la pandemia.

Porque las víctimas no se encuentran en un estado óptimo de salud: Muchas personas víctimas de la trata sufren graves formas de maltrato, incluida la violación, el trabajo forzoso, las palizas físicas, la tortura, el hambre, el abuso psicológico y la privación de tratamiento médico, lo que debilita la salud de las víctimas de la trata, lo que puede hacerlas más vulnerables a infecciones severas, como COVID-19.

Porque los recursos humanos y económicos pueden ser destinados a otros lugares durante la pandemia: Los fondos designados para la ayuda legal, policial y psicológica que requieren las víctimas de la trata, así como los fondos designados para combatir este crimen pueden ser redirigidos para ayudar a aliviar los efectos de la pandemia, dejando momentáneamente más desprotegidas a las víctimas de trata.

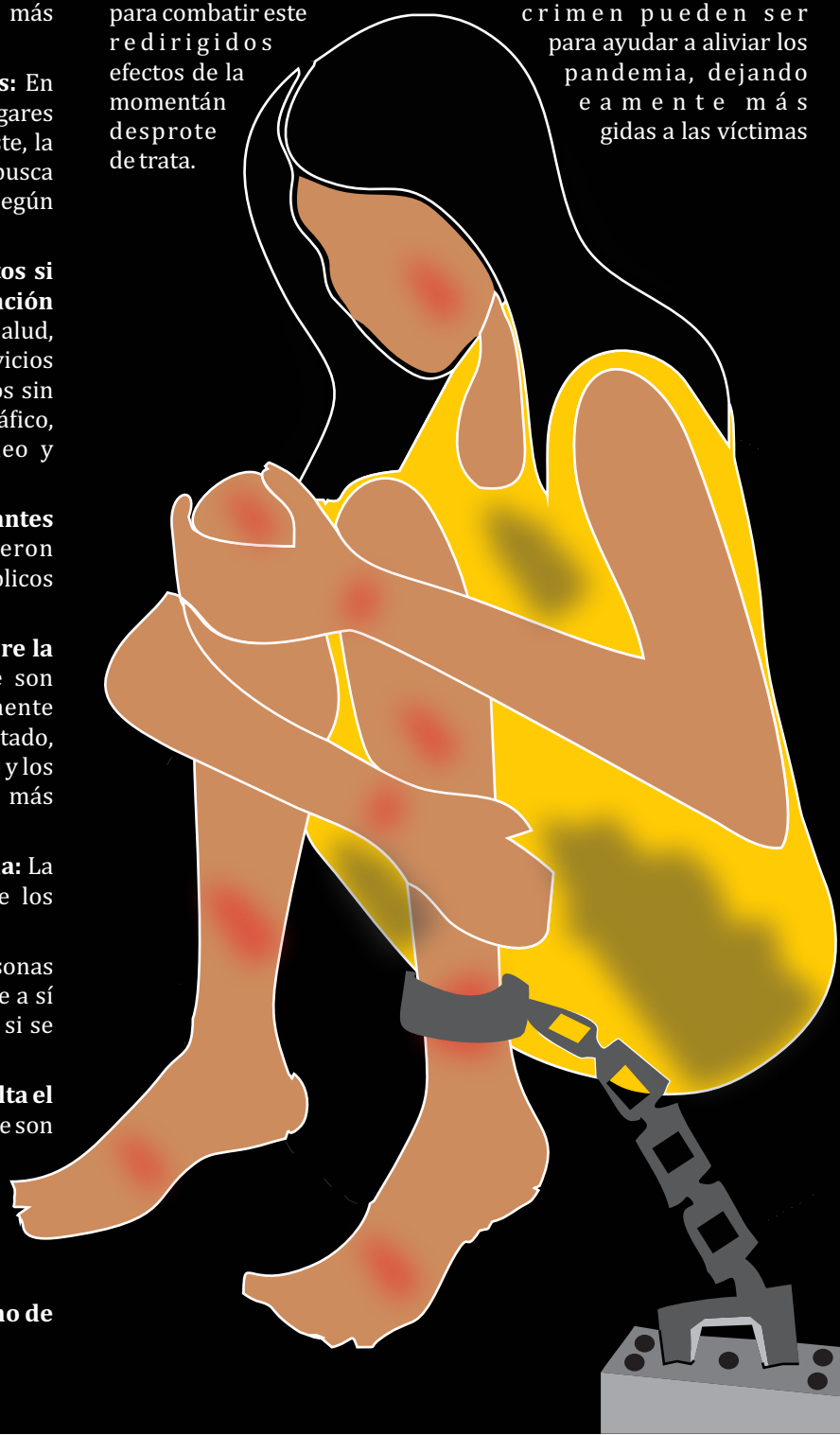

Migrantes atrapados y olvidados por la indolencia de los Estados

Ante el cierre de fronteras entre países para frenar el avance del coronavirus, los flujos migratorios se han visto disminuidos, pero al mismo tiempo existe preocupación por los migrantes hondureños que están varados en diversas fronteras o se encuentran en centros de detención.

Karen Valladares, directora ejecutiva del Foro Nacional para las Migraciones en Honduras, FONAMIH, explicó que "las fronteras están cerradas, posiblemente muchos de los compatriotas no están saliendo, están, varados en centros migratorios esperando el día para su retorno.

Nelson Lobo, miembro del Comité de Ayuda para Migrantes retornados desde Estados Unidos, asegura que las deportaciones no han sido suspendidas y ahora este sector de la población sufre los estigmas sociales.

"Por un lado la estigmatización por el simple hecho de ser del migrante y por otra la posibilidad de ser posibles sospechosos de la COVID-19, que los coloca en una condición complicada", situación que pone a los migrantes entre la espada y la pared, pues dificulta su retorno. También en los Estados Unidos existen movimientos que están exigiendo parar las deportaciones, sin embargo esta posibilidad no ha sido posible.

Por su parte la organización Alianzas América reportó el 21 de abril que más de 480 inmigrantes de Honduras y El Salvador se encuentran sin ayuda económica ni documentación, y a merced de ataques xenófobos en México.

Estas personas están atrapadas en limbos de miseria por políticas que les impiden pedir asilo, ser acogidos en un albergue o en campamentos de refugiados en las fronteras, esperando la oportunidad para solicitar protección internacional.

Muchas otras están viviendo el encarcelamiento en territorio extranjero, viviendo un prolongado duelo de la deportación o simplemente abandonados ante la imposibilidad de ser deportados en una frontera cerrada.

Según esta organización humanitaria para México, atender a la población migrante, brindándoles atención humanitaria no ha sido una prioridad. El gobierno desatendió las condiciones de hacinamiento en el campamento de Matamoros, Tamaulipas, donde al menos 2 mil 500 personas están en situación de alto riesgo de contagio de COVID-19; además. Preocupa que en lugar de brindar soluciones, las autoridades estén cerrando lugares de acogida, como ocurrió en la Casa del Migrante en Piedras Negras, Coahuila.

En Tamulipas la Secretaría de Salud informó que 16 migrantes dieron positivo en el test por el COVID-19. De ellos, 14 estaban alojados en el albergue Nazareth, de Nuevo Laredo, donde se contagiaron tras la llegada de otro deportado procedente de Houston, Texas, que desconocía ser portador de la enfermedad. Entre los infectados había seis migrantes hondureños, cuatro mexicanos, tres cubanos, un guatemalteco, un camerunés. Según reporto Animal Político el 20 de abril.

Según Latinus, una plataforma binacional 100% digital, diseñada para generar y distribuir contenido de alto valor para las audiencias hispanas, elementos del Instituto Nacional de Migración (INAMI) obligan a los centroamericanos retornados de Estados Unidos a salir de México hacia Guatemala de forma clandestina por Tabasco, denunció Ramón Márquez, director de la casa refugio La 72, ubicado en Tenosique, Tabasco.

Márquez explicó a Latinus que se tienen documentados los casos de tres migrantes hondureños que pasaron por esta situación y que estaban con un grupo de al menos 80 personas. Se trata de una mujer, su hija de 15 años y un hombre que no tiene ninguna relación familiar con ellas, pero que realizó el mismo recorrido.

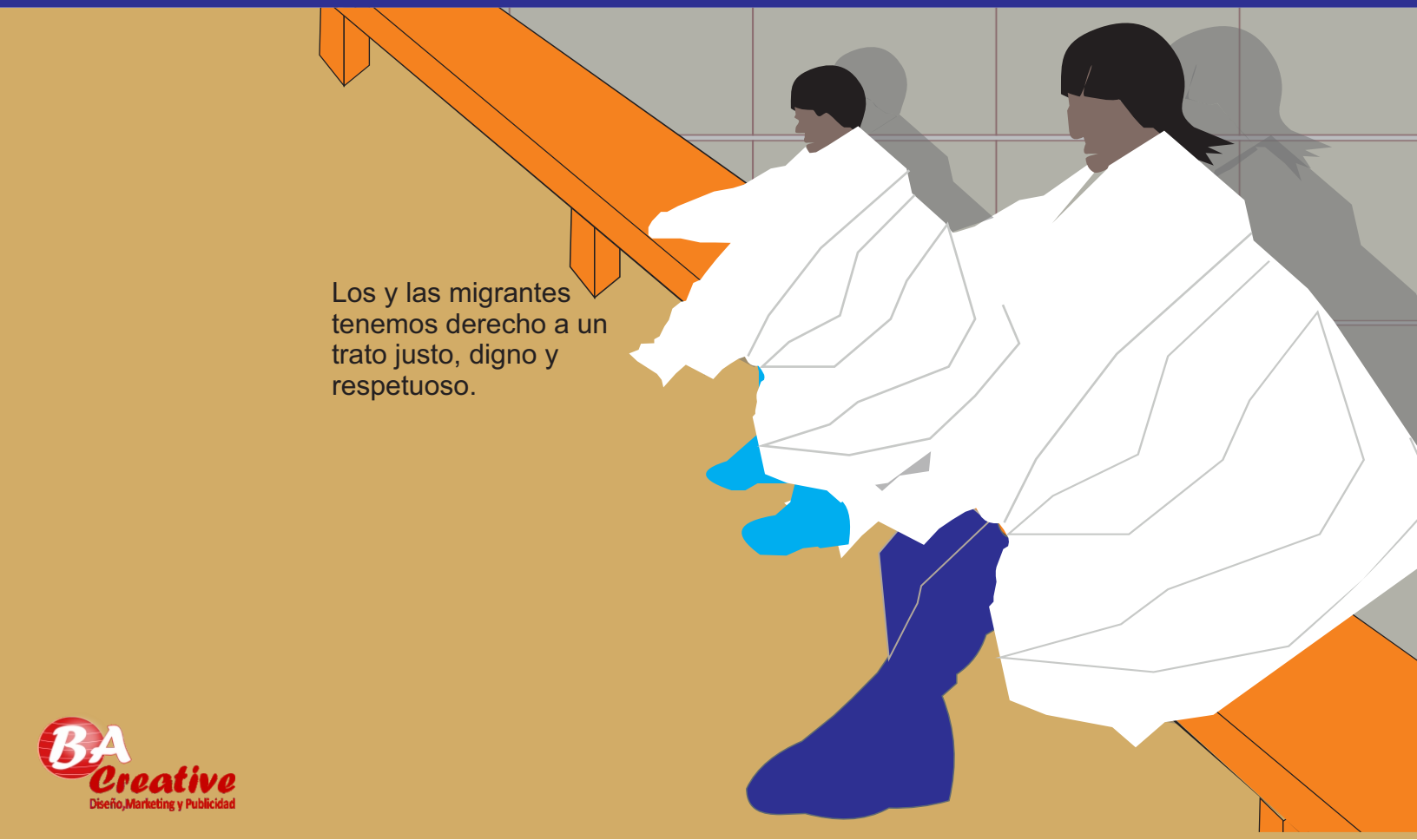

BA Creative
Diseño,Marketing y Publicidad